nombro a Diego fernandez pasqual vº
desta villa y quedo elegido y nombra
do para este año por tal Rezetor —
y se nombro y Reheligio de una confor
midad por mayordomo deste conze
jo para este año a Ginés alvarez
quien lo ha sido los antecedentes al
qual se mando se le notifique lo asepte
y jure —
y y por seguirse por turno se nombra
ron por comisarios de Rentas y quen
tas a los señores Juan adanguirao
y Don Alonso balera quienes es
tando presentes lo aseptaron y
juraron —
y Acordose en este aiuntamto que
por qto en otro aiuntamto se nombra
ron por Repartidores para los Repar
timtos de alcabala y entena serbiçio
y soldados a Don Pedro Rodriguez y
franco Perez los mismos q lo fueron
para el padron de millones y en este
padron se acordo Repartir dos mill Rs
mas para la conduccion y cobrança
de dho padron de millones, es que se
Repartan en dhos padrones dos mill
y setecientos Rs mas de las suertes prin
cipales mal parados y de mas q